

**CONCEJO MUNICIPAL  
LA HIGUERA**

**SESION ORDINARIA N° 81  
09 de Marzo de 2015**

En La Higuera, siendo las 14:00 del día Lunes 09 de Marzo, el Presidente del Concejo Municipal don Yerko Galleguillos Ossandón da comienzo a la sesión ordinaria N° 081, la que cuenta con la asistencia de los concejales señores: Carlos Saavedra Pozo, Karen Carmona Fábrega, Fernando Contreras Cortés, Eduardo Ambler Villalobos y Rosita Guzmán Sasmaya, con la ausencia de don Jorge Caro Gutiérrez.

Actúa como Secretario Municipal don Mario Pizarro Bruzzone

Tabla a Tratar:

- 1.- Observaciones acta de sesión ordinaria N° 79 del 23 de Febrero de 2015 respectivamente.
- 2.- Lectura de Correspondencia Recibida
- 3.- Presentación antecedentes para acuerdo propuesta privada proyecto Construcción Veredas, localidad de La Higuera (Secplan-Obras)
- 4.- Acuerdos:
  - 4.1 Convenio de Cooperación mutua entre Municipalidad de La Higuera y Municipalidad de Río Hurtado
  - 4.2 Convenio Municipalidad de La Higuera-Gobierno Región de Coquimbo por obra Posta de Salud Rural de Chungungo"
  - 4.3 Propuesta privada para ejecución de proyectos "Construcción de Veredas, localidad de La Higuera"
  - 4.4 Celebración de contrato por obra "Mejoramiento Servicios Higiénicos y Obras Anexas Escuela F- 51 La Higuera
- 5.- Varios

Presentes en sesión don Claudio Torres director de departamento de Obras, Nohemy Uribe directora de Secplan, Erik Ossandón ingeniero y Carlos Flores Director de Control

**En tratamiento punto N° 1 de la tabla Observaciones actas de sesión ordinaria N° 79 del 23 de Febrero de 2015 respectivamente.**

Acta sesión N° 79 del 23 de Febrero de 2015 respectivamente.

Concejal Saavedra sin observaciones

Concejala Carmona sin observaciones

Concejal Contreras dice en la página 7 donde dice "reparé en eso" ahí lo que quise decir es "que yo reparé eso, lo arreglé", no tengo más observaciones

Concejal Ambler sin observaciones

Concejala Guzmán sin observaciones

Presidente Galleguillos no tiene observaciones, por lo que se da por aprobada acta de sesión ordinaria N° 79 del 23 de Febrero de 2015 respectivamente.

Se da término a punto 1 de la tabla

**En tratamiento punto N° 2 de la tabla Lectura de Correspondencia Recibida**

Mario Pizarro da lectura a correspondencia recibida:

- ❖ Iter Chile Curso Taller Sumarios Administrativos y Juicios de Cuentas en la ciudad de Santiago, 23 y 24 de Marzo de 2015
- ❖ Memorándum N°29 del Director de Control solicita incluir en tabla sesión de Concejo Municipal convenio entre Municipalidad de La Higuera y Municipalidad de Río Hurtado
- ❖ Memorándum N° 41 Secplan solicita requerir al Concejo Municipal acuerdo para celebrar contrato Mejoramiento Servicios Higiénicos y Obras Anexas Escuela F-51, La Higuera

- ❖ Memorandum N° 20 del Departamento de Obras entrega información sobre permisos de edificación y recepción definitiva

Se da término a punto 2 de la tabla

**En tratamiento Punto N° 3 de la tabla Presentación antecedentes para acuerdo propuesta privada proyectos Construcción Veredas, localidad de La Higuera (Secplan-Obras)**

Nohemy Uribe dice nuestra presencia se debe a que nosotros hemos llamado a licitación pública en dos oportunidades para llevar a ejecución los proyectos de construcción de veredas, hay dos proyectos financiados por PMU Programa Veredas de la Subdere un proyecto está relacionado con la calle Marta Brunet y el otro con la calle Arturo Prat de la localidad de La Higuera, para ser más atractiva la licitación optamos por hacer un solo llamado a licitación, en el primer llamado la única oferta que fue recepcionada en su oportunidad fue declarada inadmisibles y por lo tanto declarada desierta la licitación, luego el segundo llamado a licitación en esa oportunidad no se presentaron ofertas por lo que se declaró desierta, por eso surge la necesidad de hacer un llamado a licitación privada para poder invitar a tres oferentes por lo menos, para poder darle curso a este proceso, esto conforme a lo establecido en el artículo 8° de la ley 18.695, ya que se requiere del acuerdo del Honorable Concejo municipal para hacer llamado a licitación privada

Presidente Galleguillos dice ambos proyectos bordean los cincuenta millones de pesos, el Plan veredas es de la Subdere, el año pasado la Subdere pidió que rápidamente nosotros como municipio presentáramos proyectos, postulamos siete y nos dieron dos, en los llamados a licitación no hemos tenido los resultados esperados, por eso es necesario llamar a licitación privada

Concejal Saavedra pregunta cuál sería la, porque si se hizo el llamado a licitación y no hubieron oferentes, qué tendría que cambiar para que en el llamado a licitación privada puedan haber interesados, si los montos son los mismos, en mente tienen alguna empresa, pregunta

Presidente Galleguillos dice obviamente que ninguna, pero son los mecanismos que debemos seguir

Claudio Torres dice hemos conversado con dos empresas que están trabajando en la localidad de La Higuera, que podría ahorrar en los costos de traslado, la idea es invitarlos, una de las empresas vino a la visita de terreno, pero no participó y la otra no vino a ninguna visita, pero tenemos esas dos empresas

Nohemy Uribe dice quiero agregar que no podemos hacer mayores modificaciones al llamado a licitación, porque si cambiáramos algo en las bases administrativas, eso implicaría que debiera ser una nueva licitación pública

Presidente Galleguillos dice después de eso nos da la opción de trato directo, pero hay que pasar todos los procesos

Concejala Saavedra pregunta cuál es el tiempo

Presidente Galleguillos dice los plazos de licitación están, si no se ha adjudicado es demostrable que los procesos se hicieron

Concejala Carmona pregunta si en la primera hubo oferente

Nohemy Uribe dice hubo oferente, pero no cumplió lo establecido en las bases, ofertó solo por uno de los proyectos, solo por el proyecto de la calle Arturo Prat de 16 millones aproximadamente, pero básicamente fue declarada inadmisibles porque no cumplió con las bases, como es un proyecto aprobado a fines del año pasado la Subdere nos está presionando para poder ejecutar pronto las obras, para poder liberar los recursos, caja, nuestra preocupación es que no queremos dejar pasar los tiempos porque podemos perder los recursos, no sabemos cuáles son las razones por las que no se han interesado en ofertar, pero aclaro que hemos seguido el proceso como corresponde y en los tiempos que corresponden

Concejala Ambler dice creo que si hay una empresa trabajando en la comuna sería bueno invitarlos ya que no gastarían en costos de traslado

Concejala Saavedra dice por ejemplo si nos va mal, puede el municipio hacerlo por administración directa, porque en La Higuera hay ejemplos de programas de empleo donde hicieron las veredas hacia la carretera, pero hay experiencia, porque uno de los objetivos de estos recursos es la absorción de mano de obra, en una de esas para no perder los recursos se podría hacer de esa forma

Nohemy Uribe dice vamos a cerrar el proceso si no conseguimos oferentes en el llamado a licitación privada pasaríamos a administración directa, aunque no ha tenido buenos resultados

Presidente Galleguillos dice cuando es por administración directa el tema de sueldos es acotado en tres meses, entonces si el proyecto no se hace en tres meses los sueldos se pagan igual, el problema es lo que se proyecta y se logra hacer en el tiempo

Concejala Carmona pregunta cuál es el monto de estos proyectos

Nohemy Uribe dice uno de los proyectos es por 36 millones y el otro es por 16 millones

Claudio Torres dice con relación al trato directo es que tiene bastantes restricciones, una de esas razones es la contratación de mano de obra, porque de acuerdo a dictámenes de la Contraloría habla de que el procedimiento en general es una licitación pública, debidamente calificadas en el concejo hay que llamar a licitación privada, hay que recurrir a trato directo, para hacer administración directa habría que tener antecedentes por ejemplo porcentaje de desempleo en la comuna porque hay que argumentar eso, sería la última instancia, ahora estamos solicitando esto porque la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su artículo 8° solamente menciona dos formas si el monto es menor de 200 UTM procede la licitación privada y aún si el monto es mayor a 200 UTM cuando existen imprevistos urgentes y con aprobación de Concejo, lo más complicado es correr el riesgo de perder los recursos, por eso estamos solicitando la autorización

Concejala Carmona pregunta mayores antecedentes no podemos tener, porque nosotros debemos saber a quién se adjudica esta licitación directa

Presidente Galleguillos dice esta licitación se sube al portal igual que cualquier otra y se invita a las empresas a participar de esa licitación y si así y todo no resulta esto

Claudio Torres dice se invita con carta o correos electrónicos, de todas maneras concejala los antecedentes que requiera los puede solicitar, la próxima sesión podemos entregar el informe de las empresas que vamos a invitar a participar

Presidente Galleguillos dice Claudio (Torres), sería bueno que diera a conocer el convenio entre Municipalidad y Gobierno Regional para la construcción Posta de Chungungo, que es un proyecto que hemos esperado tanto tiempo, cuál serían los pasos a seguir después de la aprobación de este convenio

Nohemy Uribe dice una vez que tengamos el acuerdo del Concejo Municipal para celebrar este convenio mandato con el Gobierno Regional y posteriormente el Alcalde firma el convenio, se envía al Gobierno Regional para la firma y se envía a Contraloría para la toma de razón y cuando la Contraloría se pronuncia al respecto se da curso a hacer el llamado a licitación,

Presidente Galleguillos dice nosotros vamos a ser unidad técnica, por lo tanto nosotros licitamos, una vez firmado el convenio no se da pie atrás, con respecto al mejoramiento de los Servicios Higiénicos y Obras Anexas, ese proyecto está en licitación, pregunta

Nohemy Uribe dice está en licitación el cierre es el lunes 16 es financiado con recursos de Ministerio de Educación, pero administrado por la Subdere, es un PMU FIE, monto asignado es de 21 millones aproximado, es el presupuesto disponible, la idea es mejorar baños existentes de la escuela Pedro Pablo Muñoz, mejorar un muro, colocar nuevos artefactos, pintura exterior e interior, ya tuvimos la visita a terreno vinieron siete oferentes, vamos a ver qué pasa con las ofertas definitivas

Se da término a punto 3 de la tabla

#### **En tratamiento Punto N° 4 de la tabla Acuerdos:**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 4.1 Convenio de Cooperación mutua entre Municipalidad de La Higuera y Municipalidad de Río Hurtado Concejala Carmona pregunta alguien va a presentar esto, porque lo leí y habla de objetivos específicos áreas de trabajo, trae 10 objetivos, pero no sé, no es más específico

Presidente Galleguillos dice esto da la posibilidad de que sea amplio, porque a veces hay situaciones que no se contemplan en un convenio, entonces se generaliza, por ejemplo una emergencia en La Higuera y no en Río Hurtado, llámese por ejemplo una sequía extrema eso nos permitiría que Río Hurtado nos facilite su maquinaria para profundizar pozos, peor no nos acotamos a decir préstamo de maquinaria, la emergencia puede ser eso, a lo mejor en Río

Hurtado puede haber una crecida de ríos, etc., con respecto al tema de los proyectos también ellos pueden entregarnos los proyectos listos para postularlos, como también nosotros a ellos, por eso no se hace más específico, además nos permite llevar a nuestra gente para allá, realizar actividades culturales, deportivas, allá tiene liceo agrícola con una especialidad por ejemplo un niño que ya está en octavo este año no va a poder estudiar en liceo acá, porque nosotros recién lo vamos a implementar para el próximo año, por ejemplo un liceo agrícola nos serviría para nuestros niños, perfectamente podría y el Alcalde de Río Hurtado podría optar al internado para niños que no son de su comuna

Concejala Guzmán pregunta este convenio es primera vez que se hace o se ha hecho en otras oportunidades

Presidente Galleguillos dice con otro municipio no recuerdo

Mario Pizarro dice con Coquimbo se hizo alguna vez

Presidente Galleguillos dice la verdad que uno puede firmar diez convenios, va a depender el uso que se le dé, la idea es que beneficie a uno que otro vecino, va a ser un aporte para la comuna, nosotros por ejemplo a Río Hurtado varias veces le hemos pedido ayuda, hemos participado en encuentros deportivos, pero programas puntuales, por ejemplo tenemos un grupo de 8 niños que no tienen movilización para venir de Incahuasi a la escuela de Punta Colorada y la subvención la estamos dejando nosotros, pero no los podemos traer vamos a intentar firmar un convenio con la municipalidad de Vallenar para poder hacerlo, en La Serena por ejemplo hay gente del sector de Arrayan que nos pide agua, retiro de basura, pero a lo mejor con un convenio de colaboración nos permite tanto a ello como nosotros poder hacer estas cosas, se puede y eso es integración, estando este convenio firmado se puede actuar sin problemas de índole administrativo

Concejala Carmona pregunta el Alcalde nombrará un funcionario encargado como responsable de ejecutar esto

Presidente Galleguillos dice esta es la oportunidad, una vez firmado a lo mejor es la posibilidad de colocar niños en el liceo agrícola

Concejala Carmona dice en el evento que se requiera de transferencia económica, habla de 100 UF transferir

Carlos Flores dice es en el caso de que usemos logísticos, materiales, buses, traslado de funcionarios, etc.

Presidente Galleguillos dice por ejemplo viaje de adultos mayores, clubes deportivos, etc.

En votación:

Concejal Saavedra aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejal Ambler aprueba

Concejal Contreras aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Carmona, Contreras, Ambler y Guzmán más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba Convenio de Cooperación mutua entre Municipalidad de La Higuera y Municipalidad de Río Hurtado. **Acuerdo N°463.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 4.2 Convenio Municipalidad de La Higuera-Gobierno Región de Coquimbo por obra Posta de Salud Rural de Chungungo"

En votación:

Concejal Saavedra aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejal Ambler aprueba

Concejal Contreras aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Carmona, Contreras, Ambler y Guzmán más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 4.2 Convenio Municipalidad de La Higuera-Gobierno Región de Coquimbo por obra Posta de Salud Rural de Chungungo". **Acuerdo N°464.**



Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 4.3 Propuesta privada para ejecución de proyectos "Construcción de Veredas, localidad de La Higuera"

En votación:

Concejal Saavedra aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejal Ambler aprueba

Concejal Contreras aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Carmona, Contreras, Ambler y Guzmán más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 4.3 Propuesta privada para ejecución de proyectos "Construcción de Veredas, localidad de La Higuera". **Acuerdo N°465.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 4.4 Celebración de contrato por obra "Mejoramiento Servicios Higiénicos y Obras Anexas Escuela F- 51 La Higuera

En votación:

Concejal Saavedra aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejal Ambler aprueba

Concejal Contreras aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Carmona, Contreras, Ambler y Guzmán más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 4.4 Celebración de contrato por obra "Mejoramiento Servicios Higiénicos y Obras Anexas Escuela F- 51 La Higuera. **Acuerdo N°466.**

Se da término a punto N° 4 de la tabla Acuerdos

## **En tratamiento punto N° 5 de la tabla Varios**

Concejala Saavedra consulta sobre doble nombramiento que tiene Leonor Ortega, si se hizo la consulta a la Contraloría

Presidente Galleguillos dice debe haberse hecho, pero en este momento no tengo respuesta

Concejala Carmona dice don Mario (Pizarro) no ha llegado la información sobre lo que solicité de que si hay oficios de la Contraloría solicitando información al municipio

Mario Pizarro dice es lo que está pendiente de lo que ha solicitado, pero sería bueno aclarar a que se refiere con oficios a todo requerimiento de la Contraloría o a lo que se refiere con investigaciones

Concejala Carmona dice lo que se refiere a procesos investigativos

Mario Pizarro dice la Contraloría por lo general no hace requerimientos por oficio de información por escrito, lo que hace es procedimientos de investigación

Concejala Carmona dice en la última sesión citamos a nuestra directora de finanzas Marcia Ortiz, quedamos bastantes preocupados porque ella detectó conciliaciones bancarias atrasadas de 2013, lo que consulté era si usted estaba en conocimiento de lo que estaba pasando, porque finanzas siempre ha sido un círculo cerrado, pero le manifestaba nuestro interés es que las cosas en el departamento funcionen bien, porque hay un asesor apoyándola en las rendiciones que estaban pendientes y mi preocupación es que se haga rápido el llamado a concurso

Presidente Galleguillos dice si las conciliaciones estaban atrasadas desde el 2013 no es responsabilidad de ella, ella está y el espíritu de la ley de implementar las direcciones de finanzas era para aumentar un funcionario más y para detectar este tipo de problemas y subsanarlo, no porque esto no se ha hecho no puede parar el funcionamiento del municipio, se deben hacer las correcciones y debemos seguir funcionando, pero a la vez en forma paralela resolverlo, mientras no se haga el proceso administrativo correspondiente no hay una formalidad aún para informar

Concejala Carmona dice el municipio no optó por un sumario administrativo en contra del funcionario, de parte de la Contraloría parece que sí

Presidente Galleguillos dice no lo sé aún vengo llegando

Concejala Guzmán pregunta para usted fue sorpresa

Presidente Galleguillos dice sí, se van a hacer todos los procesos administrativos que se tengan que hacer y los procesos correctivos, las sanciones que haya que aplicar se van a aplicar

Concejal Ambler pregunta por qué pasa esto

Presidente Galleguillos dice la típica excusa de don Sergio Díaz es exceso de trabajo, tener que cubrir todo lo concerniente al departamento

Concejala Carmona dice ayer estuve en el cementerio de La Higuera me encontré con una sorpresa bastante desagradable, la parte nueva destrozada una pandereta, ahora los animales pueden ingresar al cementerio, tengo entendido que se fue un vehículo encima que se rompió una pandereta, para que tome cartas en el asunto y se repare pronto la pandereta

Presidente Galleguillos dice efectivamente hubo un accidente un vehículo se desenganchó y pasó a llevar la pandereta, gracias a Dios a las personas no le pasó ningún tipo de heridas de gravedad, a pesar de que era fin de semana la persona (Danitza) me llamó y me informó, se llamó a Carabineros, se van a hacer cargo de la reparación, es desagradable, pero fue solo un accidente

Concejala Carmona dice en el cementerio hay terrenos marcados en la parte nueva, ya están con nombre, la consulta es si eso se está designando ya a la persona, porque hay tres sitios marcados con cal con el nombre de la familia, le pregunté a Bernardo (Díaz) y tampoco sabía si se estaban entregando

Presidente Galleguillos dice se está haciendo al igual que se ha hecho históricamente los sitios se van entregando, a propósito de lo ocurrido la semana pasada me di cuenta que el cementerio de la Serena está colapsado, entonces nosotros también debemos entrar a regular, eso nos puede generar alguna complicación a nuestros usuarios, así como sucedió en el tema de la salud cuando quisimos cobrar y nos encontramos con que gente de nuestra comuna tenía Isapre y no se podía atender en nuestra red de salud, ahora lo de los terrenos eso es una letra nomás, eso no indica ninguna propiedad, no tiene validez

Concejala Carmona dice por ejemplo que pasa si la próxima semana se encuentre con una loza, con un mausoleo

Presidente Galleguillos dice hay un encargado de cementerio, hay un señor que construye

Concejal Contreras dice usted menciona que podría una persona de Serena venir tomar un terreno y hacer un mausoleo, lo que indica la concejala que hay una preocupación de que cualquier persona se puede tomar un terreno, pero debe solicitarlo como corresponde, sabemos que no lo ha autorizado, pero puede una persona venir y construir

Presidente Galleguillos dice no he autorizado a ninguna de esas personas, en el momento que se hace una loza, se detecta la irregularidad y se para eso

Concejal Contreras dice puede construir

Presidente Galleguillos dice y si alguien llega construye una loza y lo hizo y no siendo de acá

Concejala Carmona dice sé que cuando usted tuvo una reunión con el Director del Servicio de Salud y el presidente de la comisión de salud del CORE Eduardo Alcayaga se levantó un acta en donde se tomaron ciertos acuerdos, era mantener el cargo de directora y que ellos iban ayudar a financiar el cargo de director, mi pregunta en estos momentos ellos están respondiendo aportando los recursos, porque nosotros no tenemos director

Presidente Galleguillos dice normalmente los recursos del Fondos de Apoyo llegan súper tarde, dentro de estos día me tengo que reunir con Luisa (Opazo) porque el director nos pidió que presentáramos el requerimiento anual, Luisa me dice que ya tiene la propuesta y en esta se debe incluir el costo del director

Concejala Carmona pregunta a la señora Leonor cómo le estamos pagando con recursos nuestros, porque ella no está de directora está de encargada de la posta de Caleta Hornos

Presidente Galleguillos dice es casi el mismo costo la única diferencia es el 15% de asignación de responsabilidad

Concejala Carmona dice pero allá se le paga desempeño difícil, por último estuve en Caja Los Andes me encontré con Germán Carmona, andaba en la caja consultando por unos descuentos ya que en algunas liquidaciones le aparecen descuentos de dos cuotas y en la caja le dijeron que estaba moroso, no sé si hay un desorden en el departamento, por qué le están descontando de a dos cuotas, pregunta

Presidente Galleguillos dice no hay ningún desorden, en el Servicio Publico todo por escrito, si quiere reclamar debe seguir los conductos regulares dirigido al administrador municipal, al encargado de recursos humanos, ahora si la municipalidad pagó y la caja no cobró, el problema es de la caja

Concejal Ambler pregunta qué pasa con la pavimentación en Caleta Hornos

Presidente Galleguillos dice hubo una reunión la semana pasada en la DOH con el Comité, el consultor que elaboró el diseño, ya se ingresó el proyecto a la DOH de Reposición de Matrices, tenemos plazo hasta el 15 de Marzo le pedí a la Seremi la celeridad y esta semana le voy a pedir respuesta para que nos aprueben rápidamente, porque para ese proyecto tenemos que conseguir el financiamiento para que no se nos caiga el proyecto de pavimentación debemos tener aprobado ese proyecto por la DOH al 15 de Marzo, teniendo ese diseño que ya está postulado a un PMB de la Subdere, para que nos aprueben el financiamiento de ese proyecto, el otro está listo, pero depende del proyecto de recambio de matrices

Concejal Ambler dice las calles de Caleta Hornos llevamos bastante tiempo pidiendo que las arreglen, porque se habla de la pavimentación pero eso es la  $\frac{1}{4}$  parte del total de las calles

Presidente Galleguillos dice lamentablemente desde la última vez que usted me hizo mención llevamos prácticamente dos meses con la máquina en reparación, para eso necesitamos maquinaria, porque esas calles no aguantan re perfilado, hay que rellenar, ahí se requiere hacer un gran trabajo

Concejal Ambler dice por último la cancha de tenis de Caleta Hornos quiero que se recupere esa cancha, ese terreno está como equipamiento

Presidente Galleguillos pregunta ese terreno de quién es propiedad

Claudio Torres dice de Serviu

Presidente Galleguillos dice cuál es la idea hacer una cancha de tenis

Concejal Ambler dice cuando era presidente de la junta de vecinos se construyó esa cancha, el trabajo que se hizo ahí es casi profesional, está bien hecha estuve dos meses arreglándola, se jugó tenis en esa cancha, pero yo dejé de ser presidente de la junta de vecinos y se destruyó esa cancha, en una protesta se destruyeron hasta los camarines, pero es recuperable, se puede hacer un cierre perimetral, ahí jugaron varios jóvenes, tengo en mi poder el equipo completo raquetas, malla

Presidente Galleguillos dice para recuperar esa cancha debemos hacerlo mediante un proyecto y en el sector de esa cancha le estamos dando prioridad al levantamiento de una cocina y baños del Club Deportivo Sol de Mar y reposición de sede del Deportivo Estrella de Mar, además hay que hacer en Chungungo, Punta de Choros, pero ahí lo que requiere es cierre perimetral  
Concejal Ambler dice solamente eso, del resto me encargo yo Alcalde, lo otro le recuerdo que la Agrupación de Mujeres Emprendedoras, Sindicato de Pescadores Independientes y Deportivo Sol de Mar ya tienen sus títulos de dominio definitivos de sus terrenos

Presidente Galleguillos dice la propiedad del terreno es uno de los principales requisitos para postular proyectos

Concejal Contreras dice quisiera solicitar el mapa de los terrenos de Chungungo hay muchos problemas sobre las tenencias de los terrenos, hay gente que llega y hacen tomas ilegales, me gustaría saber quiénes entregan, porque los entregan y por qué la gente se viene de La Serena

Presidente Galleguillos dice en la última reunión de junta de vecinos en Chungungo llevamos el último plano de la regularización del loteo, ese mapa quedó pegado en la muralla de la junta de vecinos a disposición de todos los vecinos, no tenemos ningún problema en entregárselo, ahí aparecen todas las calles

Concejal Contreras dice en los circundantes aparecen

Presidente Galleguillos dice todo el terreno donde se hizo la regularización son de propiedad municipal

Concejal Contreras dice están ocupados

Presidente Galleguillos dice lo bueno es que determina los terrenos que se pueden utilizar para habitación y los que no se pueden, porque hoy pueden haber personas que estén mal instalados

Concejal Contreras pregunta cuándo se les va a notificar

Claudio Torres dice hemos recurrido semana por medio a Chungungo, cuando llega una denuncia vamos a terreno y llevamos el plano, desde Diciembre conversamos con los dirigentes de la junta de vecinos, con las personas, no conversamos con la gente que ha tomado los terrenos porque no son habidos, probablemente debamos tomar otra estrategia e ir los fines de semana, pero en la medida que la gente nos requiere nos hacemos presente en la localidad

Concejal Contreras dice sería bueno elaborar una estrategia con la misma junta de vecinos, para los terrenos en cuestión, para que los mismos dirigentes les puedan avisar cuando esté la gente

Claudio Torres dice le hemos señalado a algunos dirigentes APR que nos avisan, hemos estado tratado de ir arreglando ese tema de los terrenos

Concejal Contreras dice hay mucho descontento en la gente nativa, ya que ellos no tiene terrenos asignados y hay personas que no son de ahí y ya tiene cerrado, eso es muy preocupante

Concejal Ambler dice una vez quedamos de hacer una reunión con el Alcalde en Chungungo y no lo hemos hecho

Concejal Contreras dice Alcalde sería bueno hacer una sesión en Chungungo

Presidente Galleguillos dice ese informe se hizo en base a una consulta de Bienes Nacionales, pero es muy difícil con la cantidad de funcionarios que tenemos estar pendientes o ir los días sábados, domingos, feriados cuando cierran un terreno, después que cierran van a Bienes Nacionales y luego Bienes Nacionales envían a la municipalidad la consulta, y uno informa y se para eso, pero eso es donde el terreno es municipal, hoy Bienes Nacionales pide el certificado del municipio

Concejal Contreras dice en Punta de Choros se está instalando el alcantarillado, hubo mucha gente que se inscribió, pero curiosamente ahora no están considerados dentro del listado, ellos van a consultar y les dicen que debe hacerlo en forma particular, por ejemplo un caso Nancy Contreras estuvo en todas las reuniones de coordinación y por temas de salud de su esposo debió irse a Vallenar, cuando vinieron a hacer los últimos trámites le dicen que no está considerada, hoy iba al municipio a consultar

Erik Ossandón dice hablé con la señora Nancy ella tiene conexión, pero no tiene caseta, por cualquier motivo, que es lo que corresponde al proyecto, es casi imposible que una casa quede sin Ud

Presidente Galleguillos dice si ella tiene baño dentro de la casa, su baño lo conecta al alcantarillado

Claudio Torres dice en general nuestros proyectos de alcantarillado como pasa por evaluación del Ministerio de Desarrollo Social se va discriminando sobre el grado de beneficio que reciben las personas, por ciertos puntajes no reciben un beneficio en específico, pero en el caso del alcantarillado casi todos quedan

conectados a la unión domiciliaria, otras personas con puntaje más bajito ellos quedan conectados inmediatamente, pero según Desarrollo Social todos quedan conectados con unión domiciliaria a lo menos, pasa en Punta de Choros que hay gente que tienen cabañas a ellos los dejamos fuera, pero Desarrollo Social dijo déjenle el beneficio de la conexión, pero que ellos se conecten, pero en general todas las personas quedan con beneficio indirecto y un grupo seleccionado socialmente queda con caseta sanitaria

Presidente Galleguillos pregunta quién hace esa conexión, la empresa o a posterior el APR

Claudio Torres dice la empresa debe hacer todo hasta la cámara y la persona en forma particular debe conectarse a esa cámara, lo puede hacer la empresa, el APR o la misma persona, pero nosotros no discriminamos, tenemos caseta sanitaria, baño cocina, baño o cocina, unión domiciliaria o lo otro es solamente unión domiciliaria, pero en el fondo queda casi conectada

Concejala Guzmán dice Alcalde en su ausencia me llama Alejandro González de Villa Pajaritos y me consulta sobre el agua que se le entrega a tres crianceros, Juan Ortiz, Armando y al señor Raúl Trujillo y el tema es que ellos mencionan que están recibiendo poca agua, les entregan una vez a la semana y a veces cada 15 días, dicen que deben estar consiguiendo agua en el pueblo, mi consulta es, ¿es tan así?

Presidente Galleguillos dice desconozco la cantidad exacta, los camiones Onemi que hoy son tres más el camión municipal, el agua que transportan los camiones Onemi son exclusivamente para bebida humana, porque la crianza de ganado caprino fue hecha para que las cabras beban agua en la cordillera, hoy es el gran problema que tenemos, una de las grandes discusiones en las mesas rurales es eso, si hoy nos sorprenden entregando agua para las cabras nos quitan el camión de Onemi, se imagina lo que significaría darle agua a los crianceros cuando tienen 1700 cabras

Concejala Guzmán la pregunta fue agua a las cabras

Presidente Galleguillos dice donde siempre habían aguadas ya no hay, pero si le entregan poca agua es porque es para la bebida humana

Concejala Guzmán pregunta con respecto al peaje, me han llamado pobladores para manifestar su preocupación, estaban esperando una respuesta el día 06 de la Seremi, ella se había comprometido a entregar una respuesta



Presidente Galleguillos dice la Seremi estaba de vacaciones y llegó el jueves 5  
Concejala Guzmán dice la gente quiere hacer nuevamente una manifestación en  
carretera

Presidente Galleguillos dice la última reunión que se hizo en Santiago en donde  
se iba a analizar este tema, la carta más viable es poder mejorar el camino  
paralelo a la ruta que conecta Punta Colorada con El Trapiche y en eso se está  
trabajando, hay que encontrar a los dueños, uno es Findel y el segundo sería  
Sucesión Osorio ella es dueña de parte de este camino, este camino se  
arreglaría por la glosa 7 de Vialidad, en donde se requiere autorización de los  
dueños, disposición recursos por parte de Vialidad, disposición de recursos del  
municipio, el municipio debe aportar recursos porque el MOP no puede hacer  
una ruta siendo que ellos entregaron un contrato de concesiones a la  
concesionaria, Erik Martin encargado nacional de concesiones quien estaría  
viniendo esta semana a la zona manifestó que es muy difícil mover ese peaje,  
alternativa es el camino paralelo

Concejal Ambler dice una acotación los diputados y senadores de la IV región  
no se han preocupado de esto, en la III Región las Senadoras Allende y  
Provoste están apoyando

Presidente Galleguillos dice nosotros le planteamos el problema a nuestros  
Senadores y Diputados, pero mover un peaje requiere decreto presidencial y  
eso es muy complejo

Concejal Ambler dice pero igual ellos (Diputados y Senadores) no han  
manifestado públicamente su apoyo

Presidente Galleguillos dice hoy la alternativa más viable es la construcción de  
la caletería, le manifesté al presidente de la Junta de Vecinos que una  
respuesta concreta no hay, este proyecto no es nuestro es del MOP son ellos  
quienes deben dar respuesta, hemos ayudado, hemos ido a hablar con el  
Ministro

Concejal Saavedra dice en la III región no se movió el peaje a la gente se le va  
a entregar una tarjeta o pase, acá pueden haber dos alternativas una la tarjeta  
y el camino lateral, lo más efectivo es el camino lateral

Presidente Galleguillos dice el arreglo de ese camino aparece como una obra  
municipal, si bien es financiado por Vialidad pero es por requerimiento de la  
municipalidad, pero eso ya hablamos con Findel y está dispuesto a apoyar esa

moción solo nos queda ubicar a la familia Osorio y otros e invitarlos a una reunión en la Seremi plantearles el proyecto y ahora se va a empezar a trabajar en el presupuesto del arreglo de ese camino

Concejala Guzmán dice por último el tema de la basura, sabemos que en esta temporada estival se hace difícil, por último manifesté en la sesión anterior que si debían cambiar el horario de salidas avisen a las juntas de vecinos

Presidente Galleguillos dice el tema de la basura en verano nunca deja de tener problemas, igual hubo entrega de un servicio, pero si hubo fallas fueron mínimas, trabajando de domingo a domingo hasta la noche, a veces pasa que todo el mundo se carga a un solo contenedor

Concejal Contreras dice en relación a eso había manifestado la preocupación de la basura en Punta de Choros, manifesté que los restaurantes son los que ocupan más los contenedores de basura, en la noche colapsan todo y los perros rompen las bolsas de basura, había propuesto que se enviara una circular instruyendo que sacaran la basura cuando pase el camión, los muchachos cambiaron el contenedor de lugar, pero era esa mi preocupación

Concejal Ambler dice en la sesión anterior mencioné que en Serena casi todos los restaurantes tienen su contenedor propio

Concejal Contreras pregunta será posible que en el sector de la Duna se echen algunas camionadas de arena, les dije a la gente de la empresa, pero me decían que no tenían arena, pero creo que en Los Choros sacaban arena, don Ramón Rozas lo había propuesto, no sé si podrían hacer algo para mejorar en forma más definitiva


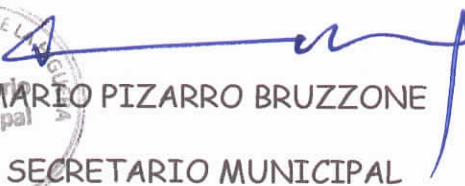
Claudio Torres dice hay dos problemas la duna está protegido no se puede intervenir y el otro tema cualquier cosa que se quiera hacer en el camino es hablar con Vialidad ya que el camino está enrolado, entonces la solución es que Vialidad haga un proyecto para ese tramo en específico, se puede enviar un oficio y pedir que mejoren ese tramo y al mismo tiempo que hagan un proyecto definitivo

Presidente Galleguillos dice le recuerdo que viene el proyecto de pavimentación del camino para el próximo año

Concejal Saavedra dice me consultaron por la puesta en uso de la multicancha de pasto sintético del Trapiche

Presidente Galleguillos dice falta el proyecto de iluminación para las canchas de La Higuera y del Trapiche, esto se va a demorar un par de semanas, por último les entrego contrataciones del mes de Marzo del área de Educación Mario Pizarro entrega a concejala Carmona Ordinario N° 24 en donde se adjunta contratos de funcionarios a honorarios Marcela Saglie, Cristian Contreras, Rodrigo Ledezma y Román Heredia

Siendo las 16:21 horas y no habiendo más puntos que tratar se da término a la sesión de Concejo Municipal por Presidente Galleguillos

  
  
MARIO PIZARRO BRUZZONE  
SECRETARIO MUNICIPAL